

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Barrios 4 Sector 111 No. 417 Frente a la Terminal Pádel, siendo las 15:00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 239 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas en Conferencia Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. El Cicerón Vilasquez Carlos Robles, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. El Egresado Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. El Egresado Pineda Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos se encuentran presentes en la totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones correspondientes a la agenda.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, Egresado Vargas Cristóbal Rubén, y actor de Asistencia al Igual en la Junta, el Señor Egresado Pineda Milton Hugo, quien expresa que de acuerdo a la sala que ha efectuado en correspondencia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentran en esta sala el total del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00).

El presidente de la Junta, Egresado Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación leído y leído una vez los documentos suscritos los puntos a tratar en esta Junta y tras haberlos leído y leído a la firma de los documentos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Egresado Vargas Cristóbal Rubén, levanta Fianza la misma y sobre se levanta los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014. Informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las negativas negativas durante el ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta declara que en la Secretaría se ha hecho el informe que han presentado las Compañías.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos acordados en su totalidad. Se declara que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes, no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Comisariado presentó a consideración de los señores miembros, el Balance de la Comarca y el Estado de Partidos y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de una lapso de debate acordó, por unanimidad de votos, el Balance General y los cuentas de Partidos y ganancias que se presentara la administración. En la sesión por la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administrativos de la Comarca por expresa prohibición legal.

Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2014

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifestó que se le entregó al 2014 por el cual fueron elegidos los comarceros, con la Junta, a quienes se otorga a los presentes que desarrollaron estos cargos.

En conclusión, después de la sesión presentada, iniciada por unanimidad de votos, dejó al Señor Pascual Sandoz Vargas.

Finalmente el Presidente de la Junta, Espirito Vargas Cristóbal Ruiz, manifestó que de conformidad con la Resolución No. 010000000, expedida por la Superintendencia de Comarcas, se debe dar constancia del otorgo de los documentos mencionados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del Comisariado, Comarceros, c) Copia del Balance y el Estado de Partidos y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta celebrada por el secretario de la misma.

No habiendo más puntos que tratar se concluyó un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se levantó la sesión con, los señores indicados, entendiendo que el secretario de la Junta de Receso al año, una vez concluyó la sesión, es aprobado por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmados para la constancia los señores, junto con el Presidente de la Junta y Comarceros que certifica. Se levanta la sesión con las 11H00J. Espirito Vargas Cristóbal Ruiz, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, y por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.


Marcos Pineda Villanueva
Secretario ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en Carmona 4 Sur 13 No 407 frente a la farmacia Yulen, dentro las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A ELECASO**, con la asistencia de los siguientes accionistas: i) Cálleen Luis José Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. ii) Chantre Villalobos Carlos Nelson, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. iii) Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. iv) Muraw Píney Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos. En consecuencia pagadas en su totalidad y con derecho a voto en las deliberaciones en propuestas a la junta.

Los señores designados como Presidentes de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, y como Secretario el Sr. i) de la Junta, el Sr. Muraw Píney Milton Hugo, quien expresa queda de acuerdo a la idea de la presidencia en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala lo nombre del capital suscrito y pagado que es de **CONCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (200\$00.00)**

El presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.
- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

A continuación todos y cada uno de los accionistas expresan los puntos a tratar en esta Junta y expresan que concuerdan a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Espinosa Vargas Cristóbal Rubén, declara iniciada la misma y ordena se comience los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisiones sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, se leturna el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 iniciado en el cual hizo una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el mencionado ejercicio económico anterior. Ante lo previsto a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le leturna el informe que han presentado las Comisiones.

La Junta de Accionistas surge de escuchar los informes presentados por la administración y comisiones, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la sesión para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por razones permitidas legal.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Interimario presenta a cumplimiento de los señores ausentes, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La Junta luego de esta exposición dió su veredicto, por unanimidad de votos, el Balance General y los estados de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la sesión para la adopción de los transcritos informes se abstuvieron los administradores de la compañía por expresa confesión legal.

Designa Comisario para el ejercicio económico del año 2014:

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifestó que se ha cumplido el objeto para el cual fueron elegidos los señores, con lo cual, prosiguen su oficio a las empresas que administraron estos cargos.

Los señores, después de la sesión acaudada, recibieron por unanimidad de votos, al Sr. Fermín Salazar Vargas.

Preside el Presidente de la Junta: El Sr. Vargas Cristóbal Rubén, manifestó que de conformidad con la Resolución No. 020380/2005, expedida por la Superintendencia de Corporales, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisario, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y el Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro punto que tratar se levantó el presente de sesión para la instalación de la presente acta. Se levantó la sesión con los señores indicados, ordenando que al momento de la Junta de fecha al día, una vez recibida la acta, se archiva por todos los señores, así como se adjunta, firmada para la constancia los señores, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que verifica. Se termina la sesión con las 11:40:00. El Sr. Vargas Cristóbal Rubén, por sus propios derechos y como Presidente de la Junta, y por sus propios derechos y como Secretario de la Junta.


Cristóbal Rubén Vargas
Presidente de la Junta


Fermín Salazar Vargas
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO,
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2016.**

Enfoque al presente documento, privado y fidedigno, se hizo la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **ELECTRIC ASOCIADOS S.A. ELECASO**, convalida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

- a) **Calderón Luis José** Domínguez por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- b) **Chamorro Alejandro** Carlos Robles, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- c) **Esquivela Vargas** Cristóbal Rubén, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.
- d) **Mora Pinzay** Milton Hugo, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 200 votos.

Quetzaltenango, 15 de Marzo del 2016.


Andrés Vico Vico Fernando
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Milton Hugo Mora Pinzay
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas